

RESOLUCIÓN 1350/2018, de 22 de noviembre, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se proporciona la información solicitada por XXX XXXX XXX XXXXX XXXX en cumplimiento del Acuerdo AR11/2018, adoptado por el Consejo de Transparencia, resolviendo la reclamación formulada ante el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

El 25 de septiembre de 2018 se ha recibido la resolución del Consejo de Transparencia de Navarra mediante Acuerdo AR11/2018 en el que estima la reclamación formulada por XXX XXXX XXX XXXXX XXXX frente al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea por no haberle proporcionado la información que había solicitado en relación al uso y aplicación de contenciones mecánicas en las Unidades de Salud Mental del Complejo Hospitalario de Navarra.

Se remite la solicitud de información a la Dirección Gerencia de Salud Mental desde la que se proporciona la información que figura en el Anexo 1, siendo conscientes de **"que los datos son sacados de un pilotaje de la implantación de un procedimiento que está pensado evaluar a final de año para en función de ello hacer las modificaciones necesarias"**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, aprobados por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre,

RESUELVO:

1º.- Dar cumplimiento a la resolución del Consejo de Transparencia de Navarra mediante Acuerdo AR11 /2018 y proporcionar los datos solicitados a XXX XXXX XXX XXXXX XXXX en relación al uso y aplicación de contenciones mecánicas en las Unidades de Salud Mental del Complejo Hospitalario de Navarra.

2º.- Trasladar la respuesta con los datos solicitados incluidos en el documento adjunto ANEXO I.

3º.- Trasladar esta Resolución al Consejo de Transparencia de Navarra; al Servicio de Atención a Ciudadanos y Pacientes del Servicio Navarro de Salud Osasunbidea; a la Secretaría General Técnica del Departamento de Salud y al Servicio de Gobierno Abierto de la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto, a los efectos oportunos.

4º.- Notificar esta Resolución a XXX XXXX XXX XXXXX XXXX con indicación de que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, con carácter potestativo, reclamación en materia de acceso a la información pública ante el Consejo de Transparencia de Navarra, en el plazo de un mes a contar

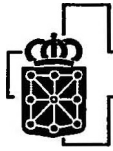
desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 45, de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de la Transparencia y del Gobierno Abierto. o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 25 y 46 de la Ley 29/ 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Pamplona, veintidós de noviembre de dos mil dieciocho.

EL DIRECTOR GERENTE  
DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA



9 ar Moracho del Río



## ANEXO!

A continuación se facilita la información solicitada por XXX XXXX XXX XXXXX XXXX con fecha 20 de Junio de 2018 al Buzón Salud Responde del Departamento de Salud sabiendo que los datos son sacados de un pilotaje de la implantación de un procedimiento que está pensado evaluar a final de año para en función de ello hacer las modificaciones necesarias.

La información se presenta distribuida por las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica de Adultos de Pamplona (CHN) y Tudela (HRS) y en la Unidad de Hospitalización Psiquiátrica Infanta-Juvenil (Infanta Juvenil).

1. *El número de contenciones mecánicas aplicadas por meses en cada una de las tres unidades de ingreso para agudos (se incluye la Unidad infanta-Juvenil de psiquiatría) del complejo hospitalario.*

a) CHN.

Enero: 20; Febrero: 47; Marzo: 24; Abril: 25; Mayo: 32;  
Junio: 19; Julio: 26; Agosto: 36; Septiembre: 35

b) Infanta-Juvenil. Para la obtención de datos no aparece como servicio, es necesario filtrar por edad; se toma como referencia edad menor de 18 años.

Enero: 1; Febrero: 17; Marzo: 2; Abril: 1; Mayo: 1;  
Junio: 2; Julio: 2; Agosto: 1; Septiembre: 1

e) HRS.

Enero: 2; Febrero: 2; Marzo: 2; Abril: 5; Mayo: 4;  
Junio: 1; Julio: 3; Agosto: 1; Septiembre: 0

2. *NB de contenciones y nB de ingresos por meses, en cada unidad.*

El número de contenciones se ha contestado en el punto anterior. El nº de ingresos es el siguiente:

a) CHN.

Enero: 81; Febrero: 73; Marzo: 68; Abril: 64; Mayo: 77;  
Junio: 59; Julio: 70; Agosto: 74; Septiembre: 75

b) Infanta-Juvenil.

Enero: 5; Febrero: 3; Marzo: 4; Abril: 4; Mayo: 5;  
Junio: 3; Julio: 2; Agosto: 2; Septiembre: 2

e) HRS.

Enero: 15; Febrero: 15; Marzo: 10; Abril: 19; Mayo: 17;  
Junio: 20; Julio: 14; Agosto: 21; Septiembre: 16

3. *Nº de pacientes que son contenidos en cada ingreso y el nº pacientes ingresados, por meses, en cada unidad.*

La primera parte de la solicitud no se entiende, en cada ingreso ingresa una persona ...  
El número de pacientes ingresados por meses, en cada unidad es el siguiente:

- a) CHN.  
Enero: 107; Febrero: 105; Marzo: 104; Abril: 100; Mayo: 120;  
Junio: 99; Julio: 94; Agosto: 111; Septiembre: 112
- b) Infanta-Juvenil.  
Enero: 9; Febrero: 9; Marzo: 5; Abril: 4; Mayo: 5;  
Junio: 4; Julio: 8; Agosto: 5; Septiembre: 3
- e) HRS.  
Enero: 18; Febrero: 16; Marzo: 17; Abril: 21; Mayo: 22;  
Junio: 23; Julio: 14; Agosto: 23; Septiembre: 21

4. *Tasa de pacientes a los que se les aplica contención mecánica en relación con el nº de pacientes que ingresan, por meses, en cada unidad.*

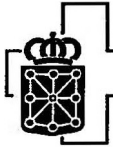
la Tasa es la relación existente entre dos magnitudes. Se trata de un coeficiente que expresa la relación existente entre una cantidad y la frecuencia de un fenómeno.  
Tasa de pacientes a los que se aplica contención mecánica: Número de pacientes a los que se aplica contención mecánica entre el número de pacientes ingresados en dicha unidad, por meses.

- a) CHN.  
Enero: 15,0%; Febrero: 24,8%; Marzo: 20,2%; Abril: 20,0%; Mayo: 23,3%;  
Junio: 16,2%; Julio: 23,4%; Agosto: 25,2%; Septiembre: 25,0%
- b) Infanta-Juvenil.  
Enero: 11,1%; Febrero: 66,7%; Marzo: 40,0%; Abril: 25,0%; Mayo: 20,0%;  
Junio: 50,0%; Julio: 25,0%; Agosto: 20,0%; Septiembre: 33,3%
- e) HRS.  
Enero: 11,1%; Febrero: 12,5%; Marzo: 11,8%; Abril: 23,8%; Mayo: 13,6%;  
Junio: 4,3%; Julio: 21,4%; Agosto: 4,3%; Septiembre: 0%

5. *Pacientes contenidos cada mes distribuidos por edad y sexo, en cada unidad.*

Se definen tres intervalos de edad salvo en Infanta-Juvenil dado que el rango de edad es menor.

- a) CHN



SEXO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JUOO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
<b>M</b>									
18-39	0	7	9	3	3	2	S	6	4
40-64	4	4	S	4	6	4	S	4	6
>=6S	2	1	1	0	2	0	0	1	1
<b>V</b>									
18-39	S	7	3	8	8	6	9	8	S
40-64	4	7	3	S	7	4	2	7	10
>=6S	1	0	0	0	2	0	1	2	2
<b>TOTAL</b>	16	26	21	20	28	16	22	28	28

b) Infanta-Juvenil.

SEXO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JUJO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
<b>M</b>									
12			----		-				1
13	1		1	1					
14							1		
15		1					1		
16		1							
17								1	
<b>V</b>									
11		1							
13						1			
15								1	1
16		1	1						
17		2							
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

e) HRS

SEXO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JUJO	AGOSTO
<b>M</b>								
18-39				1	3	2		
40-64	1							
>=65								
<b>V</b>								
18-39					1	1		3
40-64	1	2					1	
>=65			1	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

6. Duración media en tiempo de las contenciones mecánicas por meses, en cada unidad.

Este dato solo está cumplimentado en un 28% de las fichas, por lo que las duraciones medias que se obtienen dan una información parcial.

a) CHN.

Enero: 16h 14'; Febrero: 20h 35'; Marzo: 22h 07'; Abril: 19h 52'; Mayo: 42h 58'; Junio: 9h 29'; Julio: 34h 24'; Agosto: 25h 36'; Septiembre: 18h 26'

b) Infanta-Juvenil.

Febrero: 1h 30'; Marzo: 12h 10'; Abril: 13h 42'; Junio: 85h 06'

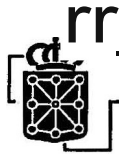
e) HRS.

Enero: 11h 43'; Abril: 9h 28'; Mayo: 6h 46'; Julio: 0h 36'

7. Media de los procedimientos de contención aplicados, considerando si son de 3, 4 o 5 puntos en cada acto de contención, por meses, y en cada unidad.

a) CHN.

TIPO CONTENON	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JUJO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
3puntos		4	13	8	4	7	5	6	12
5 puntos		14	34	15	21	23	13	19	22
4puntos						1			



b) Infante-Juvenil.

TIPO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
3 puntos		1	1			1	1		
4 puntos	1	15	2		1		1	1	1

e) HRS.

CONTRINCOON	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
3 puntos			1	1	3	1		
4 puntos	2	1	1	1	2	3	1	3

B. NB de contenciones mecánicas en función del motivo, por meses, en cada unidad.

a) CHN.

MOTIVO DE CONTENCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Síndrome de agitación o desorganización conductual		7	11	13	9	20	8	16	10
Riesgo heteroagresivo		6	7	4	9			7	3
Riesgo autolítico o autoagresivo					3			4	10
Conducta heteroagresiva		5	9					2	1
Otros			2						4
Conducta autolítica									
Asociación con heteroagresividad (en blanco)									
Inquietud psicomotora									
Agitación psicológica									
Asociación									
Desorganización conductual									
Neptiva a permanecer incontinente									
Riesgo de autoasfixia y fup									
Riesgo de caldas par									
desorganización conductual									
síntomas de descampesadón									
psicopatológica									
Traslado de paciente que no es de forma involuntaria									

b) Infante-Juvenil.

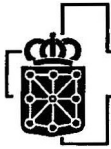
MOTIVO DE CONTENCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Conducta heteroagresiva								
Síndrome de agitación o desorganización conductual								
Riesgo autolítico o autoagresivo								1
Riesgo heteroagresivo								
Conducta autolítica								
Intento de fuga								
Asociación con heteroagresividad								

e) HRS.

MOTIVO DE CONTENCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Riesgo heteroagresivo								2
Síndrome de agitación o desorganización conductual								
Conducta heteroagresiva					2			
Inquietud psicomotora								
Desorganización conductual								
Riesgo autolítico o autoagresivo								







10. *Acciones posteriores a la contención mecánica para analizar el episodio, por meses {debriefing, búsqueda de alternativas, justificación, etc.}*

No se dispone de esta información en los campos de la ficha.

11. *N!! de contenciones realizadas por meses en relación al turno: mañana, tarde, noche (en cada unidad).*

a) CHN.

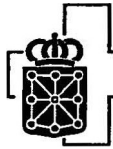
MES	MAÑANA	TARDE	NOCHE
ENERO	16	1	3
FEBRERO	20	11	16
MARZO	7	7	9
ABRIL	11	10	4
MAYO	9	15	8
JUNIO	9	7	3
JUJO	12	10	4
AGOSTO	13	14	8
SEPTIEMBRE	13	11	10

b) Infanta-Juvenil.

MES	MAÑANA	TARDE	NOCHE
ENERO	1		
FEBRERO	9	S	3
MARZO		1	1
ABRIL			1
MAYO		1	
JUNIO	1	1	
JUJO	1	1	
AGOSTO	1		
SEPTIEMBRE		1	

e) HRS.

MES	MAÑANA	NOCHE	TARDE
ENERO		1	1
FEBRERO			2
MARZO		2	
ABRIL	2	1	2
MAYO	3	1	
JUNIO		1	
JULIO	1		2
AGOSTO	1		
SEPTIEMBRE			



12. Explicación dada a las familiares o no y de qué tipo, por meses y unidades, cuando el paciente fue contenido.

a) CHN.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Al paciente	60%	72%	54%	64%	63%	58%	65%	75%	60%	65%		
Al paciente A la familia	10%	9%	25%	28%	25%	37%	19%	14%	26%	20%		
No fue posible	25%	13%	17%	8%	13%	0%	4%	8%	9%	11%		
En blanco	5%	4%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	6%	2%		
A la familia	0%	2%	4%	0%	0%	5%	12%	0%	0%	2%		
Total general												

b) Infante-Juvenil.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Al paciente	65%	100%	100%	100%	50%	50%	0%	100%	68%			
Al paciente A la familia	0%	18%	0%	0%	0%	50%	0%	100%	0%	18%		
A la familia	0%	6%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
No fue posible	0%	12%	0%	0%	0%	0%	50%	0%	0%	0%		
Total general												

Total general

e)

HRS.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Al paciente	50%	50%	40%	75%	100%	67%	100%	55%				
Al paciente A la familia	50%	0%	40%	0%	0%	0%	0%	15%				
No fue posible	50%	0%	20%	0%	0%	0%	33%	15%				
A la familia	0%	0%	50%	0%	25%	0%	0%	10%				
En blanco	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%				
Total general												

El registro no recoge el tipo de explicación sino el destinatario de la información.

13. Y cualquier otro tipo de información que se considere relevante respecto a este tema.

Reiterar que la implementación de la ficha está en periodo de pilotaje.